RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Almería y en los artículos 18 y 19 del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, y una vez informado el Consejo de Departamento de Matemáticas en reunión extraordinaria de 3 de febrero de 2023, el Director del Departamento de Matemáticas

RESUELVE:

PRIMERO: Convocar elecciones a Dirección del Departamento de Matemáticas.

SEGUNDO: Seguir el calendario electoral adjunto, elaborado por la Presidenta de la Junta Electoral de la Universidad de Almería el 27 de enero de 2022.

TERCERO: Instar a que esta resolución sea publicada en la página web del Departamento y en su tablón de anuncios y sea difundida para garantizar su correcto conocimiento y publicidad.

Almería, 3 de febrero de 2023

José Carmona Tapia

Director del Departamento de Matemáticas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/27EVKJ12nwSaRZY3rXQQvg==

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	03/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	27EVKJ12nwSaRZY3rXQQvg==	PÁGINA	1/1

27EVKJ12nwSaRZY3rXQQvg==

AATT. SR. DIR. DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Informada la Junta Electoral de la intención de constituir el Consejo del Departamento de Matemáticas el próximo día 2 de febrero y de la convocatoria de elecciones a Dirección del citado Departamento el día 3. La presidenta de la Junta Electoral, en virtud de la potestad delegada conferida por la Junta Electoral, aprueba el siguiente calendario electoral para dichas elecciones:

Plazo de presentación de candidaturas por Registro	6 y 7 de febrero
Proclamación provisional de candidaturas.	8 de febrero
Reclamación contra la proclamación provisional de candidatos por Registro	del 9 al 13 de febrero
Resolución de reclamaciones, proclamación definitiva y determinación de los miembros de la Mesa Electoral.	14 de febrero
Campaña electoral.	del 14 al 28 de febrero (00:00 h)
Día de reflexión.	28 de febrero
Fecha de votación en primera vuelta, tras convocatoria de Sesión Extraordinaria del Consejo con el único punto del orden del día, Elección a Director/a.	1 de marzo
Proclamación provisional de candidato/a electo/a.	1 de marzo
Plazo de interposición de reclamaciones contra la	del 2 al 8 de marzo

Universidad de Almería
Junta Electoral de la Universidad de Almería
Carretera de Sacramento s/n Edificio de Gobierno
1 La Cañada de San Urbano, 04120, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LXjDylmgu/EBV8x9twyphg==

Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas		Fecha	27/01/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	LXjDylmgu/EBV8x9twyphg==	PÁGINA	1/2

LXjDylmgu/EBV8x9twyphg==

proclamación provisional de candidato/a electo/a.	
Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de candidato/a en primera vuelta.	9 de marzo
Votación en segunda vuelta (en caso de que proceda) tras la convocatoria de Sesión Extraordinaria del Consejo.	6 de marzo
Proclamación provisional de candidato/a electo/a en segunda vuelta.	6 de marzo
Plazo de interposición de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidato/a electo/a en segunda vuelta.	del 7 al 13 de marzo
Resolución de las reclamaciones, en segunda vuelta y proclamación definitiva de candidato/a.	14 de marzo

Les recordamos que las candidaturas y las reclamaciones habrán de presentarse a la JEU por Registro electrónico de la UAL, según el modelo alojado en la página web de la JEU.

Asimismo, les informamos que la votación será nominal, por orden de llamamiento.

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas
Presidenta de la JEU

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LXjDylmgu/EBV8x9twyphg==

Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas		Fecha	27/01/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	LXjDylmgu/EBV8x9twyphg==	PÁGINA	2/2

LXjDylmgu/EBV8x9twyphg==